PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

# RESOLUCIÓN Nº 1906 / 010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 192.265/2010, PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOCALES DEL INDI, A LA FIRMA "SERPAR S.A.".**

Asunción, 03 de Agosto de 2010.

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas Nº 308686, presentado en fecha 29 de abril del año en curso (ID Nº 192.265), en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, para la Prestación de Servicios de Aseo y Limpieza de Locales del INDI, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación reunido en fecha 20 de julio de 2010, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la firma "SERPAR S.A.", por haber reunido los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tener precios razonables respecto al mercado y por lo tanto conveniente para la Institución, y;

**POR TANTO: En uso de sus atribuciones;**

**LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (I.N.D.I.)**

**RESUELVE:**

**Art. 1º)** Adjudicar la Contratación en la Modalidad de Contratación Directa PAC Nº 192.265/2010, para la Prestación de Servicios de Aseo y Limpieza de Locales del INDI, a la Firma "SERPAR S.A." por un monto de Gs. 35.500.000.- (Guaraníes Treinta y cinco millones quinientos mil).-, con fondos previstos en el rubro 240 fuente de financiamiento 10 según el cuadro de precios adjudicados, que forma parte de la presente resolución.-

COPIA

**Art. 2º)** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abog. Adriana C. Agüero M.
Secretaria General
Instituto Paraguayo del Indígena

Abog. **Lida Acuña**
**Presidenta del INDI**